

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 1.º tomamos las siguientes noticias:

Ya se halla en poder del gobierno el articulo del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de cesion de bienes del Real Patrimonio.

El dictamen de la comision, casi conforme con el proyecto, consta de tres titulos.

En el primero, que contiene 16 articulos, se trata del carácter y conservacion del patrimonio de la corona.

Cinco articulos tiene el titulo segundo y se ocupa de la designacion de los bienes de la Corona. Se formará inventario de bienes muebles é inmuebles y se custodiara el original en la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia.

El titulo tercero consta de 10 articulos y trata de la venta y aplicacion de los bienes segregados del Real Patrimonio.

Los compradores pagaran en nueve años y diez plazos. Los censos se redimirán por los censatarios en un plazo dado, pasado el cual se sacaran á subasta por el mismo tipo en que lo tenían los censatarios.

Se adjudicaran al Estado por la cuarta parte del precio de su tasacion los cuarteles, edificios públicos, etc., útiles para la nacion.

Del 75 por 100 correspondiente al Estado, se destinara una suma para obras de utilidad pública que perpetúe la memoria del hecho magnánimo de nuestra angusta soberana. El gobierno presentará el correspondiente proyecto sobre esta materia en la próxima legislatura.

Tanto á los bienes que han de constituir el patrimonio de la corona, como á los que han de enagenarse, se aplicaran las prescripciones de la ley de hipotecas.

Tales, en resumen, el dictamen de la comision, que en todo lo demás se conforma con el proyecto de ley del gobierno.

—Leemos en La Epoca:

«Háblase de curiosísimas revelaciones hechas por el ex-cabecilla carlista Peco, quien, detenido en su pueblo, ha referido con pelos y señales sus viajes á Madrid, sus entrevistas con personajes que no tienen nada de carlistas, con otros muchos pormenores capaces de edificar á cualquiera y de convencerle de que no hacen mal las autoridades en vivir prudentemente apercebidas. Como siempre es mejor prevenir que castigar, y como la esfera de ciertas operaciones hubiera podido trasladarse desde las capitales á las poblaciones de segundo orden, no hallamos inconveniente, ni peligro, ni amenaza para las personas tranquilas en que las tropas disfruten algo menos de la quietud que proporciona el servicio de guarnicion, en gracia de la utilidad que el espíritu militar y el sosiego de los intereses públicos reportan al considerar que existe toda la vigilancia necesaria.»

—Dice Las Noticias:

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, ayer á las dos de la tarde se ha verificado en el local del Banco de España la reunion de banqueros y capitalistas bajo la presidencia del señor Prior del tribunal de Comercio. El motivo

que ha dado lugar á esta reunion ha sido el que dos casas de banca de Londres habian ordenado á sus comisionados en esta corte que en todas sus operaciones mercantiles, solo admitieran plata ú oro con exclusion absoluta de todo billete de Banco y papel moneda.

Sabemos que en dicha reunion, y sin que se haya iniciado la mas pequeña oposicion, se ha acordado por los capitalistas de esta corte admitir en todas las transacciones y operaciones mercantiles los billetes del Banco de España con no dinero, manifestando el firme propósito de cortar toda correspondencia con los indicados banqueros ingleses si estos persistian en la exclusion de nuestros billetes.

Tambien sabemos que se ha nombrado una comision para que sin descanso inquiera las necesidades de la plaza, á fin de poner término á la crisis que por desgracia hace algun tiempo que nos aflige. Semejante determinacion, digna del mayor elogio, no entraña carácter oficial alguno, sino que es hija del mas acendrado patriotismo de nuestros capitalistas, que por todos los medios tratan de conjurar la critica situacion de la plaza.

—Por reales decretos que publica la Gaceta, se dispone que los derechos de arancel que en cualquiera de las provincias de Ultramar satisfagan á su importacion los hilados, tejidos y estampados de puro algodón, y los tejidos con mezcla que contengan cuando menos el 50 por 100 de la misma materia, procedentes unos y otros de fabricacion nacional, sean devueltos en la Peninsula por las tesorerías de las provincias á que correspondan las Aduanas por donde hubiere tenido lugar su exportacion.

Cuando hayan cesado las circunstancias anormales en que ahora se encuentran la produccion y el comercio de los algodones, el gobierno designará con la debida anticipacion la fecha en que deba cesar esta concesion.

El ministro de Hacienda prescribirá y publicará las formalidades y requisitos que deban observarse para acreditar la exportacion de la Peninsula é importacion en las provincias de Ultramar de los géneros de fabricacion nacional espresados en el art. 1.º, que hayan de optar á los beneficios que el mismo establece.

—Ayer ha quedado elevada á plenario la causa que contra el periódico La Democracia se sigue por el juzgado de Buenavista, por el artículo El Rasgo.

El promotor fiscal de este juzgado, en su acusacion escrita, pide para los procesados D. Emilio Castelar y D. Joaquin Cabelo, director y editor del indicado periódico, la pena de cuatro años y nueve meses de presidio menor, con inhabilitacion de todo derecho y cargo político durante el tiempo de la condena.

Esta peticion les ha sido notificada ayer á las partes interesadas por el escribano D. J. Vi il.

CORREO DE PROVINCIAS.

VIZCAYA.—El ayuntamiento de Motrico ha iniciado el plausible proyecto de erigir una estatua al célebre marino harruca, natural de aquel pueblo. Al efecto ha dado encargo á los diputa-

dos y senadores del país para que se acerquen al gobierno y á S. M. para obtener el apoyo necesario. El arquitecto Sr. Mendabil, sin mas interés que el de su entusiasmo patrio, ha formado el proyecto de la estatua y del pedestal para que sirva de modelo cuando haya de realizarse este pensamiento.

CÁDIZ. 28.—Leemos en un periódico de aquella capital:

Antes de anoche, á causa del fuerte viento al N, que reinó á las dos de la madrugada, se fueron á pique en nuestra bahía tres canchales, del tráfico interior, dos de ellos sin carga alguna y el otro, llamado Dulce Nombre de Maria, lo estaba con 90 cajas de huevos, 47 sacos de maíz y 60 de frijoles; se espera poner á flote las mencionadas tres embarcaciones por haberse ido á fondo sobre las amarras.

Dos embarcaciones menores se desamarraron, destrozándose contra la muralla del muelle principal.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Antes de ayer fué recogido el cadáver de un vecino de San Fernando llamado Juan Magariño, que, según se refiere, fué á cazar hace tres dias por la marisma en una pequeña canoa y apareció ahogado, efecto sin duda de alguna convulsion de la que padecía hace ya tiempo. Iba solo en la canoa, y se cree que en la bréga la volcaria. Esta fué hallada el día anterior.

Item 30.—Ayer ha tenido lugar una desgracia de consideracion en uno de los caños que dan entrada al arsenal de la Carraca.

El vapor mercante Marcelo, que acaba de carenarse y componerse, como que ayer precisamente era el primer día que habia empezado nuevamente á funcionar su máquina, al retornar á la bahía despues de haber dado remolque hasta el arsenal al vapor francés Tharsis, y cuando cruzaba por la punta de la elica, reventaron sus calderas é instantáneamente se fué á pique. De los ocho hombres que llevaba á su bordo el vapor Marcelo, han perecido ahogados tres, que se supone iban próximos á la máquina. Los cinco restantes pudieron acogerse á los auxilios que inmediatamente se les facilitaron por el navío Rey Francisco de Asis y demás buques de guerra y mercantes que se hallan fondeados en la Carraca. No obstante esto, uno de estos cinco infelices falleció á los pocos momentos en la enfermería del navío, adonde fueron conducidos. El patron, que tambien se halla bastante mal herido, dos prácticos y el timonel, son, según nuestras noticias, los que únicamente lograron salvarse.

Al reventar las calderas fué tan grande la explosion, que se asemejaba al ruido de un cañonazo. El casco y la cubierta del vapor se supone que se han hecho astillas completamente, puesto que las principales piezas y multitud de pedazos de madera, estaban flotando sin que del conjunto del buque se percibiera otra cosa que la punta de su mastelero mayor.

El Marcelo parece que desde primero del mes próximo iba á conducir pasajeros entre Cádiz y Puerto-Real.

ULTRAMAR.—Lo mas interesante que halla-

mos en los periódicos de Manila es la noticia de un horroroso incendio ocurrido en aquella capital en la tarde del 6 de febrero. Hé aqui la descripcion que hace de este suceso el Diario de Manila:

«En la tarde de ayer presenciarnos uno de esos desastres que vienen de cuando en cuando á contristar á los habitantes de esta capital: habiamos del incendio que en el espacio de una hora redujo á cenizas los dos cuarteles provisionales que habia en el campo de Bagumbayan y casi todo el caserío del pueblo de la Hermita desde la iglesia y tribunal hasta dicho campo.

Como casi siempre, el fuego principiò esta vez por unas casas de insignificante valor que se hallaban en linea frente al cuartel del núm. 3, del cual pasó al cuartel inmediato: en breves instantes ambas construcciones eran una inmensa pira, que amenazaba comunicar el devastador elemento aun á edificios distantes.

La ansiedad era general, porque el Hospital militar debia necesariamente arder, atendida su proximidad á aquel foco de destruccion. Pusieronse en salvo los enfermos y ropas y acudieron auxilios de gente y material. A la Providencia solo podemos atribuir la salvacion de este edificio, cuyo incendio hubiera hecho doblemente sensible el horroroso siniestro de ayer. A la caída de la tarde pudieron volver los enfermos á su albergue. Era conmovedor el cuadro que presentaban esos infelices y las Hermanas de la Caridad en aquellos momentos de desolacion.

Al pasó que el fuego destruía hasta la última tabla de los dos grandes cuarteles, pues solo ha quedado en pie, de ellos, una cocina cubierta de zinc, el incendio continuaba su marcha devastadora por el pueblo de la Hermita, venciendo todos los esfuerzos que empleaban miles de personas para contenerlo. Afortunadamente para dicho pueblo, recibió desde los primeros momentos el auxilio de la tropa franca de servicio del regimiento núm. 6, que por estar acuartelado en Malate, acudió bien dirigida por muchos oficiales que viven tambien en aquel pueblo: esta fuerza, algunos marineros y fogoneros españoles procedentes de los buques de guerra, fueron los que con la ayuda de Dios porque la obra parecia sobrehumana, han podido contener el fuego al principio, tomando precauciones bien entendidas y dando lugar á la llegada de mas auxilios: el cambio del viento favoreció en gran manera sus trabajos.

Las pérdidas son incalculables: en los dos cuarteles ha ardido mucho material de equipo y armamento; en la Hermita tal vez hayan ardido mas de cuatrocientas casas, muchas de ellas bastante buenas.

Nunca hemos visto trabajar con mas ardor que ayer en trance semejante, ni mas abnegacion personal por parte de muchos hombres de corazon, contrastando su actividad con la comodidad é indiferencia de que otros parecian hacer alarde.

El excelentísimo señor don Rafael Echagüe dirigia por sí mismo los trabajos en la seccion frente á los cuarteles; muchos señores jefes y oficiales del ejército y funcionarios civiles, algunos religiosos, las Hermanas de la Caridad, varios particula-

—Partís! repitió el conde estupefacto. Y ¿dónde vais! —A Inglaterra. —Con qué objeto? —Voy á arreglar algunos asuntos de interés. —Pero es imposible. —¿Por qué? —Porque os amo, dijo con perfecta galantería. —¡Ah! magnífico. —Y separarme de vos es para mí la muerte. —No quiero que murais, mi querido conde. —Entonces no partais... —Al contrario, venid conmigo... —¡A! exclamó el conde de Morangis, que fingió el entusiasmo mas vivo; sois un ángel, miss... La bella inglesa se dejó besar otra vez la mano. —Estamos aquí, dijo, en casa de uno de mis desgraciados adoradores, al que he dado una mision, y que está ausente por algunos dias. Venid conmigo por aquí, voy á ofrecer os una taza de té... Abrió una puerta, y dejó al conde que pasara delante. Y el conde de Morangis entró en un saloncito amueblado muy sencillamente, pero en el que ardía un buen fuego. Delante del fuego habia preparada una mesa de té. Miss Sarah indicó un sillón al conde, y se sentó en frente de él.

Sir Jorge Trenck esq. Y dirigiéndose hácia la puerta, miss Sarah salió. Cuando el conde Pablo de Morangis volvió en sí, las bujías de la chimenea estaban apagadas hacia mucho tiempo, un rayo de sol entraba en el saloncito, y el jóven, lleno de estupor, vió la carta que miss Sarah le habia dejado. Abrió esta carta, y leyó: Querido: ¡Estais vencido!... «Cuando leais estais líneas, habreis dormido doce horas, y haré seis que yo me habré embarcado. «Dejo la Francia y no volveréis á verme jamás, por la razon de que no os amo. «Estais condenado á permanecer bajo la piel amarilla de sir Jorge Trenck para siempre; y la viuda del pobre conde de Morangis no se verá inquietada jamás. «Tal es el secreto de la comedia que he desempeñado con vos. «Adios, querido. Miss SARAH.» El conde se restregó los ojos, y se preguntó si estaba soñando. XXX. El conde de Morangis se vió obligado á reconocerlo: no habia soñado. La mesa colocada á su lado contenia aun la

tetera y el frasco de rom, así como el tomo de lord Byron. A su lado estaba la caja de cigarrós. El conde pasó del estupor primero á una cólera terrible. —¡Ah! murmuró; ¡me vengaré! Y se lanzó fuera del salon cuya puerta se hallaba entreabierta. Despues atravesó de nuevo aquella vasta sala, fria y desnuda, en que el marqués Fidelio le habia permitido quitarse el gorro de lana que le cegaba. Una vez allí, el conde no sabia ya donde estaba. Se hallaba delante de una puerta, y la abrió. Esta puerta daba á una escalera. El conde bajó veinte escalones y se halló en un vestíbulo: este vestíbulo conducia al jardin. —Quiero, sin embargo, saber dónde estoy, es clamó el conde de Morangis, con rabia concentrada. Y entró en el jardin. El jardin era bastante estenso, plantado de árboles frutales, recorrido por dos alamedas de tilos, y completamente desierto. Al fin de una de estas alamedas vió el conde una puerta con una claraboya. Llegó á esta puerta, y vió que estaba cerrada: solo pudo dirigir una mirada á través de la claraboya. Vió una especie de boulevard igualmente desierto, y al otro lado una hilera de árboles.

res y las clases de tropa rivalizaban en ardor por la salvacion de efectos y la estincion del fuego.

CORREO ESTRANJERO.

AUSTRIA.—Escriben de Trento que la autoridad habia encontrado la pista de una vasta conspiracion contra la propiedad. Tratábase de una asociacion de ladrones, cuyas redes partian desde Venecia hasta Barriere. Los primeros indicios parece que se obtuvieron con motivo de una pesquisa en Trento, en una casa que contenia un verdadero almacen de vestidos diversos y objetos para disfraz muy variados. Tambien se encontró una caja llena de llaves falsas, de las que muchas contenian las señas de las casas ó tiendas á que daban acceso. Se prendieron varias personas que han declarado pormenores por los cuales la autoridad ha hecho otros descubrimientos. Aparecen asociadas personas por cuya reputacion y posicion social no podian ser sospechosas. Esta asociacion toma desde ahora proporciones que parecen llamadas á borrar el recuerdo del famoso proceso de Bolonia, en el que aparecian delincuentes acusados.

PORTUGAL.—Los buques federales *Niagara* y *Sieramento*, que anclaron en Lisboa y que están en acecho del *Stonewal*, confederado, intentaron ir á las anclas antes del plazo fijado por las autoridades portuguesas. La batería de la fortaleza de Belen disparó contra ellos y el *Niagara* sufrió un balazo en la popa y tuvo un marinero muerto. Las dos fragatas hicieron alto entonces y suponesmos habrán esperado hasta el término fijado.

ESTADOS-UNIDOS.—Ha ocurrido en Washington un incidente no poco escandaloso. El nuevo vicepresidente de la república, Mr. Johnson, se presentó el día 4 del corriente en la ceremonia de inauguracion de los nuevos poderes del presidente Lincoln en un estado lastimoso. Pudiendo apenas tenerse en pie, tambaleándose, apostrofó á Mr. Lincoln, y prorumpió en las mayores inconveniencias.

Después de este escándalo, se ha mandado cerrar un despacho de licores próximo al palacio, y se piensa en obligar á Mr. Johnson á que presente su dimision.

Si se consigue esto, el pueblo de los Estados-Unidos será llamado á elegir un nuevo vicepresidente de la República.

MÉJICO.—El emperador Maximiliano de Méjico ha dictado con fecha 26 de febrero dos decretos importantes, por el primero de los cuales, al mismo tiempo que proclama la religion del Estado «concede una leal y completa libertad á todas las creencias que no son contrarias á la moral, á la civilizacion ó á las buenas costumbres.» Será necesaria la autorizacion precisa del gobierno para el establecimiento de las ceremonias de un culto público cualquiera. El segundo decreto, relativo á la desamortizacion de los bienes del clero, ordena una revision general de todas las ventas hechas con arreglo á las leyes de Juarez, y declara que todas las realizadas de buena fé y de un modo regular serán mantenidas. Solo serán anuladas las ventas acompañadas de manejos fraudulentos. Estos actos habian causado viva sensacion en Méjico, y mas que en nadie en el clero.

Se habla de una recompensa honorífica que el Emperador Maximiliano concederá al mariscal Bazaine por el buen éxito de su ocupacion militar en Méjico. El mariscal obtendrá el título de marqués de los Baños, nombre de una de las fuentes de Oajaca, cuya ciudad tomó últimamente el mariscal.

Las últimas correspondencias de Méjico alcanzan al 28 de febrero: en ellas se anuncia la promulgacion de un decreto para que el imperio proteja la religion católica romana apostólica, como religion del Estado. Se concede una leal y completa tolerancia á todas las creencias que no se opongan

á la moral, á la civilizacion y á las buenas costumbres. Para la profesion pública de un culto cualquiera, será indispensable la previa autorizacion del gobierno.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Francfort 30.—Acaba de hacerse por el Hannover una proposicion tan embarazosa para el gabinete de Viena como para el de Berlin. El gobierno de Hannover aconseja como la mejor solucion que puede darse á la cuestion de los Ducados, que Austria tome posesion de una parte de los territorios cedidos por el rey de Dinamarca, sin perjuicio de ulterior acuerdo sobre este particular.

Southampton 30.—El general Valviesta ha llegado y sale para Madrid, acompañado de su familia. Se cree que el jefe de la escuadra española queda satisfecho con las explicaciones del Perú.

Debe haber llegado á Poita el capitán de navío Barcalles.

La Covadonga salió para Chile á conferenciar con el ministro de España. El día 1.º la *Berenguela* estaba en el rio de la Plata. Siguen llegando oficiales peruanos para la dotacion de sus buques de Santo Domingo.

Hoy ha llegado á este puerto, procedente de San Thomas, el general Caen y sale para Madrid.

De Santo Domingo se sabe que Cabral habia suspendido las hostilidades en Santiago. El gobierno se componia de una junta gubernativa. Los rebeldes se reforzaban en los fuertes.

Paris 31.—El periódico el *Memorial Diplomatique* publica noticias interesantes relativamente á nuevas negociaciones que se han entablado con el objeto de poner término á la guerra desastrosa que aflige á los Estados-Unidos.

Las bases para una reconciliacion entre los Estados del Norte y los del Sur que parecen admitidas en principio por las dos partes beligerantes son:

La abolicion de la esclavitud.
Un convenio teniendo por objeto el reconocimiento de los derechos formales de los varios Estados.

Una modificacion del sistema electoral empleado para la eleccion del presidente.

El correo de Méjico señala una brillante victoria ganada por los franceses en Turipan sobre los mejicanos. Estos últimos han perdido doscientos hombres.

Paris 1.º—La enmienda presentada por los diputados de la oposicion, con el objeto de que la prensa sea sometida á la jurisdiccion de los tribunales ordinarios, en lugar de seguir sujeta al régimen administrativo, ha sido desechada por 187 votos contra 63.

M. Boudet ha sido nombrado secretario del Senado.

Méjico 22 de febrero.—El mariscal Bazaine ha vuelto á Méjico.

Turin 31.—El nombramiento del marqués de Lavalette ha producido gran satisfaccion, siendo interpretado en sentido favorable á Italia.

Nueva-York 22.—El general Sherman marcha sobre Goldsboro.

Los generales Beaugard y Johnston han sido encargados del mando de Richmond; el general Lee del mando del Raleigh.

El Congreso ha autorizado al ministro Davis á apoderarse de todo el numerario existente en los bancos.

Los generales World y Grant creen que la evacuacion de Richmond tendrá lugar dentro de unos diez dias.

El *Herald* dice que Lee y Davis están resueltos á abandonar la lucha.

Mr. Seward, ministro de los Negocios extranjeros del gabinete de Washington, ha mandado que en el término de doce dias, y bajo la pena de la

prision, todos los extranjeros en relaciones comerciales con el Sur abandonasen el territorio federal.

Paris 31.—En el Cuerpo legislativo MM. Martel, Pelletan y Gueroult hablaron en pró de la libertad de imprenta; y MM. Lafond, Saint-Maur y Dumirain hablaron en contra.

El ministro Mr. Rohuer demostró la necesidad de que esté sometida la prensa á un poder discrecional; dice que el emperador es el primero que aplaude el renacimiento del sentimiento liberal; pero que se hace necesario moderar la expresion de este sentimiento; añade, por último, que pesa sobre el gobierno deberes que en modo ninguno puede olvidar.

Mr. Picard contestó, y su discurso escitó generales murmullos.

Quedó desechada la enmienda por una gran mayoría.

Londres 31.—En la Cámara de los comunes mister Newdegate llamó la atencion acerca de los discursos pronunciados en el Senado francés por el cardenal Bonnechose, y preguntó si el gobierno creia compatible con la armonía interior y con la paz exterior que se invite ó permita al Papa residir en Inglaterra.

Lord Palmerston contestó que es muy grande el sentimiento de respeto que anima al gobierno hácia Su Santidad, pero que la residencia de este en Inglaterra se presta á diversidad de objeciones; que creia seria no solo una anomalía sino hasta un anacronismo político.

Nueva-York 22.—El general Grant ha intentado, pero en vano, comunicarse con Sheridan, el cual ha destruido todos los puentes del rio James, entre Lynchburg y Richmond y los puentes y el trozo de ferro carril que media entre Stanton y Charlottesville.

El periódico titulado *World*, dice que el general Grant cree que los confederados evacuarán á Richmond dentro de seis dias.

Noticias de Méjico publicadas por el *Monitor* dicen que el general Lopez ha reemplazado al general Mejia en Matamoros.

El general Porfirio Diaz ha sido conducido prisionero á Puebla.

Londres 31.—Lord Palmerston recuerda que en el año último Mr. O'odo Russell manifestó al Papa que si las circunstancias le obligaban á fijar su residencia fuera de Italia, se haria todo lo posible para su bienestar, si queria escoger como morada á Malta.

Cádiz 3.—Hoy por la mañana ha llegado el vapor-correo, procedente de la Habana.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 3 DE ABRIL.

En la noche del sábado 1.º del corriente tuvo lugar en el salon de claustros del Instituto provincial la segunda reunion de las personas inscritas para el establecimiento de un Ateneo en esta capital. En conformidad con el objeto de la junta, la comision interina dió cuenta de los trabajos que llevaba ejecutados, reducidos principalmente á la redaccion de los estatutos y circular ya inserta en las columnas de los periódicos locales. Dióse lectura de aquellos y, después de una amplia discusion, quedaron aprobados con algunas leves alteraciones

que se creyeron necesarias para que el Ateneo correspondiera cumplidamente á sus fines. Tras una suspension de media hora, se reunió nuevamente la junta para proceder al nombramiento de la de gobierno que, después de discutida la forma en que aquel debía verificarse, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: D. Agustin Gutierrez.
Vicepresidente: D. Manuel Diego Madrid.

Vocales: D. José Ferrer Garcés y D. Simon del Campo.

Secretarios: D. Máximo Diaz de Quijano y D. Amadeo Fernandez.

Tesorero: D. Demetrio Lopez.

Contador: D. Felipe Villegas.

Archivero-bibliotecario: D. Mateo Varona.

El nombramiento de directores y secretarios de las secciones quedó aplazado para otra reunion. La junta, que dió principio á las siete, terminó á las diez y media.

Ya están dados los pasos primeros y, por tanto, los mas difíciles para la instalacion del Ateneo, tan imperiosamente reclamado por nuestra ciudad. De las personas que forman la junta de gobierno permanente, tenemos derecho á esperar que proseguirán con incansable celo por el camino emprendido por la comision gestora para llevar á feliz término la obra comenzada. Que su actividad supere los pequeños obstáculos que encontrar puedan en su marcha, seguros de hallar la recompensa en la bondad de su accion misma y en el aprecio de todos los que las han investido con los cargos que respectivamente desempeñan. Y el edificio que se empieza á levantar será magnífico, si todos los asociados para la obra llevan á ella una piedra tan grande como sus fuerzas se lo permitan. Así lo esperamos: porque esperamos de todos abnegacion y entusiasmo y buen deseo para con sus observaciones contribuir al mejor resultado.

Por nuestra parte, los estatutos, tal cual han quedado aprobados, no los consideramos todavía de todo punto perfectos, y creemos que la práctica hará patente la necesidad de alguna reforma que coadyuve mas aun á los principales propósitos del Ateneo; pero lo esencial por ahora es que el Ateneo empiece el ejercicio de sus funciones, que ha de producir sin duda alguna beneficiosos resultados.

Documentos relativos á la paz con el Perú.
(Continuacion.)
Al ultimatum del general Pareja acompañaban las bases de arreglo del gobierno español, propuesto por el señor Pacheco, y á las cuales se referia la nota del señor Llorente. Hé aquí este documento:

Ministerio de Estado.—Direccion de los asuntos políticos.—Bases propuestas por el señor Pacheco al gobierno peruano, por conducto de su

—Bien, dijo para sí Morangis, ya sé dónde estoy; este es Passy.

Y como por muchos esfuerzos que hizo, no consiguió abrir la puerta del jardín, volvió hacia la casa.

La casa se parecia á todas las villas de los alrededores de Paris, con la única diferencia de que estaba abandonada.

El conde halló al otro extremo del vestíbulo otra puerta que estaba abierta y daba á una calle.

—Ya iba á pasar el umbral cuando creyó oír un gemido ó cuando menos un grito ahogado.

—¡Ah! ¡pardiez! exclamó, si miss Sarah habrá dejado olvidado aquí á alguno? ¡Dios me perdone! ¡pero pagará por todos!

Y el conde se puso á escuchar con atencion.

Oyóse otra vez el gemido, y esta vez se convenció el conde de que salia de una sala del piso bajo cuya puerta tenia delante.

Esta puerta no estaba cerrada con llave como las demás. Solo tenia echado el pestillo.

El conde la abrió y se detuvo en el umbral, tan lleno de estupor como lo habia estado algunos minutos antes al leer la estraña carta de miss Sarah.

Un hombre agarrotado y con una mordaza en la boca, yacia en el suelo.

El conde le conoció; era el doctor rojo.

A un lado, en el suelo, veíanse los restos de los dos frascos rotos por el marqués Fidelio.

Ahí teneis un tomo de Byron; ahí una escelente caja de cigarros. Voy á ponerme mi vestido de viaje.

Se levantó, abrió una puerta, y desapareció.

El conde tomó un cigarro y abrió el tomo de lord Byron, que encerraba precisamente el poema de *D. Juan*; pero apenas hubo leído unos cien versos llevó la mano á su frente.

—Es singular, dijo, tengo la cabeza horriblemente pesada... Sin embargo, tengo por costumbre acostarme tarde...

Cerró el libro y se recostó en un sillón; pero sus párpados adquirieron bien pronto una pesadez á que no estaban acostumbrados...

—¡Oh! ¡oh! dijo para sí, ¡iré á dormir!

Intentó levantarse, pero volvió á caer pesadamente en su silla, y como vencido por una súbita embriaguez, cerró los ojos.

Diez minutos después, por muchos esfuerzos que hizo para resistir al sueño, el conde de Morangis dormia profundamente.

Entonces volvió á abrirse la puerta del salon, y miss Sarah, envuelta en un abrigo de pieles de Marta Zibelina, apareció en el umbral.

Se acercó al sillón donde el conde dormia, y miró al jóven con sonrisa burlona.

—¡Necio! murmuró.

Después sacó de su manguito una carta, que puso encima del mármol de la chimenea.

Esta carta tenia escrito así el sobre:

—Me parezo algo á Rossini, dijo vertiéndole té; tengo horror á los ferro-carriles, y viajo en silla de posta lo mas posible.

—¡Ah! dijo el conde.

—Mi silla estará enganchada y á la puerta esta noche á las doce; me voy con mi doncella.

Y miró el reloj.

—No son mas que las diez, dijo. Hay tiempo para ir á Paris. ¿Necesitais alguna cosa para el viaje?

—Necesito un paletó, dijo el conde, y un rollo de luises. Iré á buscar todo eso.

—No, enviaré á vuestra casa.

—¡Ah! es que yo hubiera querido ver á mi amigo el doctor Samuel.

Miss Sarah hizo un movimiento de cabeza sonriendo.

—Es imposible, dijo: sois mi prisionero.

—Y me resigno con todo mi corazón, respondió el conde, que dijo entre sí:

«Escribiré al doctor desde el Havre antes de embarcarme. La aventura empieza á ser picante.»

Miss Sarah estuvo encantadora aquella noche; escuchó las declaraciones mas ardientes del conde y se dejó besar las manos con perfecta complacencia, no sin haber vertido muchas tazas de té á su convidado, teniendo cuidado de mezclarlo con un escelente rom de las islas.

Pasó una hora, y después se levantó miss Sarah.

—Vais á concederme algunos minutos, le dijo.

consul en esta corte para el arreglo de las cuestiones pendientes con dicha república.

I.

El gobierno del Perú enviará á Madrid un representante diplomático caracterizado, á fin de que declare en su nombre y con toda solemnidad que desapruueba el intento de las autoridades del Callao, en cuanto quisieron reducir á prision al secretario del comisionado de España, y que las expresadas autoridades (las que hubiesen sido), están ya destituidas, y que el mismo gobierno no ha promovido ni tenido participacion alguna en los conatos contra la persona del comisionado español intentados por peruanos en su viaje, desde el Callao á Payta, á Panamá y á Aspinwall; estando dispuesto á castigar á sus autores.

II.

El gobierno español enviará un representante á Lima, con objeto de reclamar que se administre justicia en la causa de Talambo, y con una credencial igual á la que llevó el señor Salazar, el cual comisionado será recibido por el gobierno del Perú.

III.

Inmediatamente despues de esta recepcion, serán entregadas las islas Chinchas al comisario que el Perú nombrare.

IV.

El Perú nombrará y enviará un plenipotenciario á España, á fin de ordenar sobre bases prudenciales y con completa buena fé, un tratado entre aquella república y la nacion española, semejante á los que han celebrado las demás repúblicas hispano-americanas.

Es copia. Contestacion del ministro de Negocios extranjeros de la república, al ultimatum del general Pareja.

LIMA, Enero 27 de 1865.—El infrascrito, ministro de Relaciones exteriores de la república del Perú, tuvo la honra de recibir, antes de ayer á las dos de la tarde, la nota que con fecha del mismo día se sirvió dirigirme el excelentísimo señor general don José Manuel Pareja, plenipotenciario de su majestad católica y comandante general de su escuadra en el Pacífico, manifestándome que, terminadas las conferencias habidas entre S. E. y el plenipotenciario de esta república, excelentísimo señor don Manuel Ignacio de Vivanco, y siendo necesario poner término al actual conflicto entre España y el Perú, ha llegado el caso de que el gobierno del infrascrito declare, de una manera categórica, si está dispuesto á aceptar el proyecto de arreglo que el excelentísimo señor Pacheco, ministro de Estado de S. M. C., entregó al consul de la república en Madrid don Mariano Moreyra.

El infrascrito entiende que dicho proyecto, por ser tal, debe considerarse como la expresion de lo que quiere, por su parte, el gobierno de S. M. Católica para poner término al enunciado conflicto; y que, por tanto, el del Perú está en su derecho al manifestar lo que quiere, por la suya, con el mismo objeto. Y sup liesto que á este término debe llegarse de una manera justa, racional y equitativa, para lo que es indispensable que el asunto sea ventilado oficialmente y dando á la negociacion la debida forma, el gobierno de la república ha acordado, en esta misma fecha, que su plenipotenciario, el excelentísimo señor general Vivanco, reabra con S. E. del modo indicado las conferencias comenzadas en 30 de Diciembre último.

El infrascrito se complace en asegurar á S. E. que las intenciones de su gobierno y sus mas sinceros deseos son terminar honrosa y pacíficamente el conflicto, harto prolongado ya, que impide al Perú y á España entrar en una nueva era, fecunda en los mas benéficos resultados para ambos países; y habiendo igual disposicion en el de S. M. C., no puede ser dudoso que ambos negociadores arribarán pronto al anhelado y satisfactorio término que por una y otra parte se busca.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para reiterar al excelentísimo señor general Pareja las protestas de su mas alta y distinguida consideracion.—(Firmado).—Pedro José Calderon.

Al excelentísimo señor general don José Manuel Pareja, plenipotenciario de S. M. C., y Comandante en jefe de la escuadra española en las aguas del Pacífico.

(Se concluirá.)

COMUNICADO.

Sres. Redactores de LA ABEJA MONTAÑESA.

Santander 31 de Marzo 1865. Muy Sres. míos: con fecha 28 de noviembre último aseguré en El Aval, compañía general de seguros á prima fija, contra las quiebras y suspensiones de pagos en operaciones mercantiles é industriales, establecida en Madrid, un crédito de rs. vn. 44,900, sobre una casa de comercio de esta capital, espidiéndose la correspondiente póliza señalada con el núm. 1,383.

La prolongada crisis que estamos sufriendo y la consecuente paralización de las operaciones comerciales, dió lugar á que la casa deudora se presentara en concurso en el mes de enero próximo pasado ante el tribunal de comercio de esta ciudad.

Cubiertas las prescripciones que establecen los estatutos ó condiciones generales de la compañía El Aval, ésta, por medio de su agente general en esta ciudad, D. Teodosio de la Maza, me ha cumplido satisfactoriamente el compromiso que habia contraído, por lo que, creyéndome obligado á hacer público tan digno proceder, ruego á ustedes, Sres. Redactores, me hagan el favor de dar cabida en su apreciable periódico á estas cortas líneas, por lo que al comercio de Santander pueda interesar, y al mayor desarrollo de sus operaciones de crédito; de todo lo que le quedará reconocido su atento S. S. Q. S. M. B.—Agustin de Cortines.

VARIEDADES.

El sol de Perico.

CUENTO QUE NO LO PARECE.

VII.

Ha pasado ya la romería del Cármen, celebrada en el Cristo del Camino el mismo día de la Virgen. Dos años hace que Anton dirigió en aquella romería los primeros requiebros á la perlit, de Colorio, mientras Perico veía el sol, tumbado junto á la capilla del Cristo. Maria oyó aquellos requiebros como quien oye llover, en la apariencia, y contestándolos con risas burlescas, aunque cerrando sus hermosos ojos, para que en ellos no se revelase lo que en su corazon sentia. Anton, que no entendia de ciérrres de ojos, abrió la boca aquella noche para cantar junto á la casa de su amada, inspirado por no sé qué musa que le abrasaba el corazon aguzándole el ingenio:

En el Cristo del Camino se encuentra el monte Calvario; los judios son tus ojos, mi amor el Crucificado.

El tio Pepon estuvo para salir con un garrote y hacer una verdadera judiada con aquella victima de las gracias de su hija.

Ha pasado tambien la romería que en el mismo Colorio se celebra algunos dias despues del que dedica la Iglesia á la gloriosa patrona de la aldea. Dos años hace que en aquella fiesta, mientras Perico veia muy descansado bailar el Pericote, oyó Maria á Anton no como quien oye llover, mostrándole en sus hermosos ojos la luz de una bella esperanza. Anton que en los ojos de Maria vió el cielo abierto, abrió á su vez la boca aquella noche junto á la casa de la niña, para cantar con el aire dulce y melancólico de la danza asturiana y siempre inspirado por la sencilla musa de su propio corazon:

Los ojos de mi Maria me dicen, señor San Pedro, que aunque no me abras la puerta, ya tango seguro el cielo.

Añadiendo el estribillo popular del país:

Señor San Pedro, dame las llaves del cuarto donde está mi amor durmiendo.

El tio Pepon es el que no pudo quedar dormido hasta que se fué extinguiendo la voz del mozo, que se alejó dejando oír un traxir y cantando todavía con fervor patriótico:

Señor San Pedro, ¡viva la Virgen del Cármen! que yo á mi patria no niego. (1)

Las romerías del Cármen pasaron este año sin que apareciese en ellas Maria con medallita de plata sobre el pecho, su zagalejo fino, su rebecino galanado de terciopelo, sus flamantes zapatos y su chaquetilla adornada de dorados botones sobre el hombro; sin que apareciese en ellas Anton con su montera de ruella de pana, ni Perico con su afición á ver el sol.

Estamos de luto, paciente lector de destripados cuentos Ocho dias antes del Cármen ha muerto el tio Juan Bonitas, consumido por los años, por los trabajos y por los disgustos. Ha muerto con los mismos temores con que murió su mujer, la tia Antona, llevando clavada en el alma la espina de que su desgraciado hijo no podia tener buen fin.

Perico se olvidó completamente del sol junto al lecho de muerte de su padre, cuyo cariño, sacrificios y sanos consejos se presentaron en su abandonada memoria conmoviendo profundamente su buen corazon, del que brotaron raudales de amarguisimo llanto. Porque Perico, hasta que hubo perdido á su padre, no supo apreciar lo que su padre valia, en lo cual todos los hijos del mundo se parecen bastante al hijo del tio Juan.

Leal, el perro inteligente y fidelísimo, representó el segundo papel en aquel cuadro fúnebre. Sus tristes aullidos llegaron al corazon del tio Pepon, al de la mujer del tio Pepon y al de Maria, que allí estaba llorando, despues de haber asistido al tio Juan con la solicitud y el cariño de una hija.

En el fondo de aquel cuadro, recogido entre las sombras del dolor verdadero, apareció una sombra negra, que era la pesadilla eterna del tio Pepon. Aquella sombra era la del tio Cuervo, que, como los pájaros de su nombre, buscaba allí con avidez los despojos de la muerte, olfateando á Perico, á quien habia llegado la hora de recoger de una vez los frutos de los sudores paternales.

El tio Cuervo, chato, ojiverde, cargado de hombros, de pelo rojo y entrecano, con la boca torcida y con los labios lívidos por el exceso de la bebida, apareció con cierta expresion de hipócrita tristeza á la puerta de la alcoba. Nadie le sintió llegar mas que Leal, que en aquel momento se levantó suspendiendo sus lastimeros aullidos y se dirigió, gruñendo y ladrando irritado, contra aquella especie de ave agorera y de rapiña que llegaba á profanar el tranquilo y eterno sueño de su amo.

Leal presintió, por decirlo así, las desgracias que para el hijo del tio Juan venian envueltas en las alas de aquel Cuervo.

El tio Cuervo examinó todo el ajuar de la casa con la mirada vaga de sus estraviados y encendidos ojos de gato montés, y, con la chaqueta de paño pardo sobre el hombro y echado hacia atrás el hongo mugriento y de color indefinible, se detuvo, al salir, junto al banco de piedra y dijo mirando la parra:

—Esta parra empieza á secarse. Bien que pu las uvas que da... La parra se secaba en efecto, y encogia, falta de jugo, sus brazos, dejando caer sus descoloridas hojas, antes verdes y frescas, como si señalase la hora de su muerte la última hora de aquel á quien, aun vieja y enferma, habia dado sombra de gratitud.

—Esta figuera se cae si no se ajuntan estas piedras que ya se van desmoronando, continuó el tio Cuervo. Y sería llástima así Dios me salve! Que la miel de los jigos de esta figuera es capaz de hablandar la molliera de un maestro. Que lo diga el de la escuela de Colorio, que se engullia cada cestao, con que le untaba el hocico la tia Antonal. No hay cosa mas rica, despues de una copa de aguardiente ó un cuartillejo de sidra. Y, á propósito de sidra, tengo que hablarte de un buen negocio, dijo en voz baja á Perico. Y poniendo la boca mas torcida de lo que ella estaba naturalmente y arreglando la chaqueta sobre los cargados hombros, se despidió de los parientes del difunto y se alejó pre-ocupado de la casa, no sin haber recibido un zarpa-

(1) En este cantar no parece sino que la fe de los colorianos en su bendita patrona se ha propuesto echar en cara intencionalmente al santo apostol, portero de la gloria, la debilidad de haber negado á su divino maestro. Si esa no ha sido la intencion del cancionero popular asturiano, al menos se malicia facilmente.

zo de Leal, que además de la zarpa le hubiera echado de buena gana el diente.

EDUARDO BUSTILLO.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Prodigios del vino.—Ayer, á las 11 de la mañana, en una taberna de la calle de los Tableiros, fué herido gravemente de una navajada en el costado izquierdo un hombre, de oficio peon, á consecuencia de una riña que tuvo con varios camaradas de vaso. Otro de los que tomaron parte en la refriega, sacó tambien algunas lesiones en una mano. El que se supone autor de la puñalada fué capturado y conducido á la cárcel mas tarde por el inspector de vigilancia, señor Domenech.

Otro hombre, de oficio carretero, recibió por la noche un tremendo navajazo, en el bajo vientre, en el barrio de Tetuan.

Todos estos heridos recibieron la primera cura en la casa de socorro del licenciado Vega, donde se presentó oportunamente el juzgado á tomar las declaraciones correspondientes, y creemos que á estas horas estará ya preso el autor del segundo atentado.

Este herido fué conducido al hospital á las once y media de la noche, despues de haber sido socorrido por el señor Berástegui, que calificó de grave la lesion.

Otras cuatro personas fueron tambien socorridas en la botica del señor Vega, una de las cuales era un hombre tan completamente embriagado que se le creyó muerto cuando le halló en la calle la gente que salia del teatro.

Ahora bien, señor alcalde, dado el carácter, inofensivo aunque bullanguero del pueblo montañés, y vistos los repugnantes y sangrientos lanceos que dejamos apuntados, ¿no cree usted que las tres cuartas partes de la causa de ellos, está en las tabernas mismas? ¿No sería, pues, utilísimo ejercer sobre ellas una vigilancia escrupulosa llevándola hasta el exámen de esa venenosa mistura que con el nombre y el color del vino, ó del aguardiente verdaderos, venden los taberneros á sus nada sobrios parroquianos?

De todas maneras los lanceos de ayer, sobre otros muchos, aunque no tan trágicos como estos, merecen toda la consideracion de las autoridades á quienes en nombre del de racionales que llevamos, escitamos á fin de que persiga de muerte á esos establecimientos donde siempre tienen origen tan lamentables sucesos.

El juzgado de primera instancia, los facultativos y el señor Vega á cuyo cargo está la casa de socorro, se portaron ayer, como de ordinario, con el mayor celo y acierto.

Talia.—La primera funcion de esta Sociedad dramática, que tuvo lugar anoche, como anunciamos el sábado, llevó al pequeño, pero aseadísimo teatro que tiene á su disposicion, una escogida y numerosa concurrencia que aplaudió diferentes veces á los jóvenes aficionados á las glorias de Talma y de Romea.

Ni para su edad ni para su poca práctica en el arte puede pedirse mas que lo que hicieron anoche estos artistas; á quienes sincera y cordialmente damos hoy otro aplauso.

Circo.—En la funcion verificada anoche demostró una vez mas el joven Enrique Diaz sus excelentes disposiciones para los trabajos gimnásticos, llegando, en compañía del niño Casimiro, Volsi, á entusiasmar al público en los ejercicios arriesgados ejecutados en los trapecios. En tan corta edad no se concibe, á no presenciarse, tanta habilidad como demostraron los citados niños, habilidad que premió el público con repetidos aplausos.

Mas detalles.—Nos escriben de Liérganes dándonos pormenores sobre el triste suceso acaecido en aquella poblacion en la tarde del viernes.

Hallábase en su casa D. Francisco Trueba acompañado de su esposa D.ª Josefa Pascua, una sobrina, la criada y cinco personas más, estrañas á la familia, experimentando la calidad de una pólvora minera que habia recibido de Madrid en comision; y por una de esas imprevisiones tan frecuentes en estos casos, comunicado el fuego á aquella, tuvo lugar una terrible explosion de la que fueron víctimas los dos esposos cuyos cadáveres fueron lanzados á larga distancia de la habitacion en que se hallaban. Las demás personas quedaron ilestras y casi intactas el edificio, á pesar de ser cuarenta y dos arrobos la cantidad de pólvora inflamada.

El aprecio que D. Francisco Trueba y su esposa gozaban de sus convecinos por las virtudes que poseian, y especialmente por su caridad, hace doblemente sensible esta desgracia que ha llenado de consternacion á los habitantes de Liérganes.

Buena señal.—Acababa de celebrarse ante el alcalde de un pueblo de Francia, el matrimonio civil entre un joven y honrado carrajero que no sabia escribir, y una joven perteneciente á una familia que, aunque pobre, lo habia dado una educacion algo mas esmeradas. Al tratar de firmar el acta que con aquel motivo se habia extendido, el flamante esposo en vez de firmar plantó una cruz tan grande como la que sirvió al mártirio de S. Andrés. Tocó el turno á ella y firmó haciendo otra cruz semejante, lo que notado por alguno de los testigos le manifestó su estrañeza, pues le constaba que sabia escribir correctamente, á cuya observacion contestó la joven:—¿Qué queréis que haga? ¿Os parece regular que sonroje á mi marido? Des de mañana voy á enseñarle á escribir.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Paris 1.º.—La Cámara de los diputados de Viena terminó el día 30 del mes anterior la discusion del presupuesto del ministerio de negocios extranjeros. El ministro del ramo M. Menndorf hizo la siguiente manifestacion: Es indispensable la mayor discrecion mientras no se haya resuelto

obrar. El Austria tiene necesidad de paz y el gabinete ha logrado conservársela. Si la cuestion de derecho en lo que concierne á los ducados hubiera sido clara, hace mucho tiempo habria tenido una solucion. El Austria tendrá ocasion el 6 de abril para espresar sus intenciones ante la Dieta germánica. La accion comun con la Prusia ha impedido la intervencion extranjera conservando la paz. El Austria no abraja de modo alguno sentimientos hostiles respecto de Italia.

—De la manera siguiente resume la Patrie del 1.º de abril las noticias que ha recibido de New-York del 18 de marzo por el vapor City of Baltimore que fondeó en Liverpool: «Al fin hemos tenido noticias oficiales de Sherman. M. Stanton anunció y confirma el general Grant, que las tropas del vencedor de Atlanta entraron en Fayetteville (Carolina del Sur) el día 9 de marzo. Inmediatamente restableció Sherman sus comunicaciones con Wilmington por el rio Cape-Fear.

Un despacho de Newbern añade que despues de haber descansado dos ó tres dias las tropas del Norte en Fayetteville, continuaron su marcha el 11 de marzo con direccion á Raleigh y Goldsboro, y hasta que habian ocupado esta última ciudad. Esta noticia es sin duda muy prematura. Pero la ocupacion de Kingston por el cuerpo de ejército del general unionista Schofield está oficialmente confirmada.

Las fuerzas del general confederado Braxton-Bragg abandonaron la plaza y se replegaron sobre Goldsboro. No habiendo entre Kingston y Fayetteville mas que setenta millas de distancia, es natural suponer que á estas horas se hallarán ya reunidos Sherman y Schofield. En cuanto al ejército de Johnston, consecuencia con su táctica acostumbrada, se bate en retirada perseguido por los federales.

Ha sido reemplazado provisionalmente Sheridan por el general Hancock en el valle de Shenandoah.

Delante de Petersburg no varia la situacion: sin embargo, de una y otra parte se hacen aprestos para la campaña de la primavera. El general Grant ha dado orden para que todos los enfermos del ejército del Potomac sean trasladados á City-Point. Mobila no tardará en ser atacada por los nordistas.

El general confederado Dubney H. Maury, comandante de la capital del Alabama, se halla resuelto á defenderla con la mayor energia. De su parte Forrest se halla en Meridian (Mississippi) donde ha organizado un cuerpo de caballeria, fuerte de 13.000 hombres, con el objeto de socorrer la guarnicion de Mobila.

Por una circular de M. Seward, secretario de Estado, se ordena el arresto de todas las personas que tengan relaciones por mar con los separatistas. Si los que resulten culpables son ciudadanos de los Estados del Norte, serán retenidos en la prision hasta la conclusion de la guerra, y si son extranjeros deberán abandonar el país en el plazo de dos dias.

El general Grant ha dado igualmente una orden sumamente importante, relativa al comercio de los Estados del Norte con los distritos insurrectos.

Esta orden, que tiene por objeto poner un término al contrabando que se hace en ciertas localidades de la Virginia, prescribe la suspension provisional de todas las autorizaciones emanadas del departamento del Tesoro que se relacionen con los cambios con la Virginia, las dos Carolinas y el litoral de la Georgia, comprendiendo en esta la ciudad de Savannah: las autoridades militares deberán secuestrar todas las mercancías obtenidas en virtud de aquellas autorizaciones.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Pailebot Purísima Concepcion, de 31 ts., capitán D. C. Gonzalez, de Bilbao con 2,950 kilos hierro de varias clases á D. B. Gomez: 588 idem idem en flejes á D. C. Jado: hilaza y otros efectos para varios, y carga para San Esteban de Pravia.

Vapor Amalia, de 143 ts., cap. D. J. Mesa, de Sevilla y escalas con 9 bultos aceite á los señores Haro y Vazquez: 12 pipas id. á D. V. Gutierrez: 8 bultos aceituna á D. F. S. Bustamante: 20 pipas aceite á los señores Pinilla Celis y compañía: vinos y otros efectos para varios.

Vapor Cuco, de 48 ts., cap. D. F. Beitia, de Bayona con 3 bultos droguería al señor Arechaberra: 30,000 cuñas de madera al ferro-carril de Isabel II: 1 bulto droguería á los señores Pinilla Celis y compañía: 2 id. tejidos á D. F. Gerner: 1 id. id. á D. J. M. Zorrilla: 3 id. id. á los señores Diego y Sanchez: 2 id. quincalla á D. J. Dentí: 70,000 duelas á D. B. Otero Rosillo. Se ha despachado para Bayona.

Lanchon Josefita, de 11 ts., cap. D. J. Echevarrieta, de Lequeitio con 1,160 fajos flejes castaño á D. M. Alza Rosillo.

Id. Ntra. Sra. de la Concepcion, de 14 ts., cap. don D. Jayo, de Deva con 1,300 fajos flejes de castaño á D. B. Otero Rosillo.

Lancha Corleta, de 17 ts., cap. D. P. Urquiza, de Deva con 1,210 fajos flejes de castaño á la orden. Patáche Pronto, de 41 ts., cap. D. R. Estrada, de Bilbao con 200 sacos cal á la orden.

Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, de Bilbao con 275 sacos harina á los señores Hijos de Duriga, y otros efectos para varios.

Bergantin Aguilá, cap. D. M. Vila, de Cristian-sund con 4,070 quintales bacalao.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechamarín Calella, de 19 ts., cap. D. F. Romero, para Santona con maderas.

CAMBIOS DE HOY.

Valladolid á 8 div. 1/16 daño.

SECCION DE SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable.

Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

